

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE SALUD

REPUBLICA DE CHILE /  
GABINETE

C/0047

NR.

92/1F88

A:

23 ENE 92

P.A.A.

C.B.E.

M.T.O.

M.Z.C.

R.C.A.

M.L.P.

EDEC

F.W.M.

P.V.S.

J.R.A.

ARCHIVO

MEMORANDUM Nº 1A

247

SANTIAGO, 20 ENE 1992

DE : JEFE DE GABINETE SR. MINISTRO DE SALUD  
DR. RAFAEL SOLIS CANTON

A : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL  
SR. CARLOS BASCURIAN EDWARDS

Me permito adjuntar a Ud. copia de carta enviada al Sr. Director del Servicio de Salud San Felipe Los Andes, respecto del caso que plantea la señora Leonor Espinoza Salinas, de San Felipe.

Esto, en relación con su ORD. Nº 91/5878 de fecha 26 de Diciembre pasado.

Saluda atentamente a Ud.,



DR. RAFAEL SOLIS CANTON  
Jefe de Gabinete  
Ministro de Salud

GLD/mmr

mp51\social\memo\0047.mm  
16.01.92

MEMORANDUM Nº 1A 242

SANTIAGO, 20 ENE 1992

DE : JEFE DE GABINETE SR. MINISTRO DE SALUD  
DR. RAFAEL SOLIS CANTON

A : DIRECTOR SERVICIO DE SALUD SAN FELIPE LOS ANDES  
DR. PATRICIO CORNEJO

El Gabinete Presidencial ha remitido a esta Secretaría de Estado una carta de la señora Leonor Espinoza Salinas, con domicilio en Campamento 12 de Febrero, Modulo 3 de Marzo Nº1, de San Felipe, en que expone el grave cuadro social que presenta la niña Yanina Alejandra Guerra Quiróz, que estaría hospitalizada en el Servicio de Pediatría del Hospital de San Felipe.

Agradeceré a Ud. estudiar los antecedentes que expone la señora Espinoza y considerar las medidas que pudieran tomarse para un tratamiento integral de la paciente, informando a este Gabinete lo que se resuelva.

Saluda atentamente a Ud.,

DR. RAFAEL SOLIS CANTON  
Jefe de Gabinete  
Ministro de Salud



*GLD*  
GLD/mmr